



Ministerio de la Mujer
República Dominicana

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. 10-2020

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES
MMUJER-DAF-CM-2020-0010

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 12:00 meridiano, del día dieciocho (18) de marzo del año dos mil veinte (2020), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la **“Compra de licencia para la creación de gráficos, infografía, mapas e informes para mantener el servicio ofrecido por el ministerio a través del observatorio de Igualdad de Género”**, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera; el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha dieciocho (18) de marzo del presente año dos mil veinte (2020), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **“Compra de licencia para la creación de gráficos, infografía, mapas e informes para mantener el servicio ofrecido por el ministerio a través del observatorio de Igualdad de Género”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) de marzo del 2020, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-Consultores en Seguridad Tecnológica e Informática ARC, SRL; 2-TRILLIUM, SRL y 3.-Corderoski EIRL, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciséis (16) de marzo del 2020, siendo la 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.- Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL y 2.- Corderoski, EIRL.**

CONSIDERANDO: Que las empresas **Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL**, ha sido descalificada por no cumplir con la especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso, especialmente que no presentaron las dos (2) cartas de referencias comerciales.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requisitos, precio y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, en la cantidad y monto.

Corderoski, EIRL (131-34808-4)

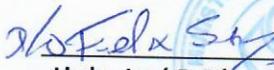
Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
1	Licencia para la creación de gráficos, infografía, mapas e informes interactivos creación de hasta 1,000 proyectos Páginas ilimitadas por proyectos Uso de Logo propio Analísticas Básicas Conectores SQL Base de Datos Integración de Multimedia Restauración de modificaciones por 30 días Gráficos Interactivos y Vinculación a paginas	145,300.00	145,300.00
		Sub-total	145,300.00
		Itbis	26,154.00
		Total	171,454.00

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Ciento cuarenta y cinco mil trescientos pesos con 00/100 RD\$145,300.00 con un Itbis de RD\$26,154.00**, ascendente a un total general de **Ciento setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con 00/100 (RD\$171,454.00)**.

SEGUNDO (2):SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 12:30 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:


Licdo. José F. Pérez Volquez
Consultor Jurídico


Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiera


Licda. Leisly De La Mota
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

